



ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES
DEFINITIVO Y NO SE PUEDE MODIFICAR EN EL AÑO 2007
DEPARTAMENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 030-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 FEB. 2007

VISTOS;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes de los Comités Especiales encargados de conducir los procesos de selección detallados en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

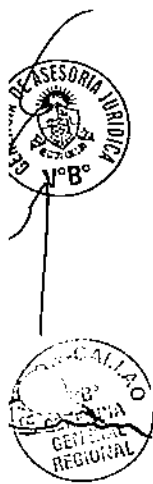
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección "**Adquisición de Borcellis para la Actividad Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao**", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Abog. Renzo Roas Eyzaguirre	Presidente:
Abog. Jorge Aragón Castillo	Miembro
Ing. David Medina Aiquipa	Miembro
Soc. Donald Rosillo Tamariz	Suplente
Sr. José Izquierdo Rodríguez	Suplente
Ing. Violeta Flores Arriola	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección "**Adquisición de Correaje para la Actividad Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao**", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Abog. Renzo Roas Eyzaguirre	Presidente:
Abog. Jorge Aragón Castillo	Miembro
Ing. David Medina Aiquipa	Miembro





RECEBIÓ EL PRESENTE DOCUMENTO EN
SU OFICINA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE
TRABAJO DE LA OFICINA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Soc. Donald Rosillo Tamariz
Sr. José Izquierdo Rodríguez
Ing. Violeta Flores Arriola

Suplente
Suplente
Suplente

ARTÍCULO TERCERO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección. **"Adquisición de Combustible para la Actividad Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao"**, el cual corresponde a una Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. David Medina Aiquipa
Abog. Renzo Roas Eyzaguirre

Presidente:
Secretario

Sr. José Izquierdo Rodríguez
Soc. Donald Rosillo Tamariz

Suplente
Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



1